

LA OPINION

Diario de la tarde, independiente y de intereses generales
 Director: Francisco Faerron

Editor Resp.,
J. LUIS BATRES

Propietario
 y Administrador,
JUAN B. ROJAS

Oficinas:
 Frente al Teatro Variedades
 APARTADO 1038

GERARDO ECHEVERRÍA Y AGUILAR
 FRENTE AL VARIEDADES

Oficina General de
 Abogacía y Notariado, Informaciones
 comerciales, Cobros de cuentas y pa-
 garé, Inscripción de patentes, marcas
 comerciales y de propiedad literaria en
 COSTA RICA y resto de CENTRO AME-
 RICA.
 San José - Costa Rica

AÑO I

SAN JOSÉ, 16 DE JULIO DE 1914

NUMERO 33

FUMEN LOS CIGARRILLOS MARCA

CUBA

Son los preferidos del público - Probados y os convenceréis

DEPOSITO GENERAL:

Oficina de
Jacob A. Robles
 en el Pasaje Jiménez

El famoso vino de mesa seleccionado marca

VERITAS

A \$ 7.50 la docena

Ya llegó la sin rival cerveza **HIGH GRADE**

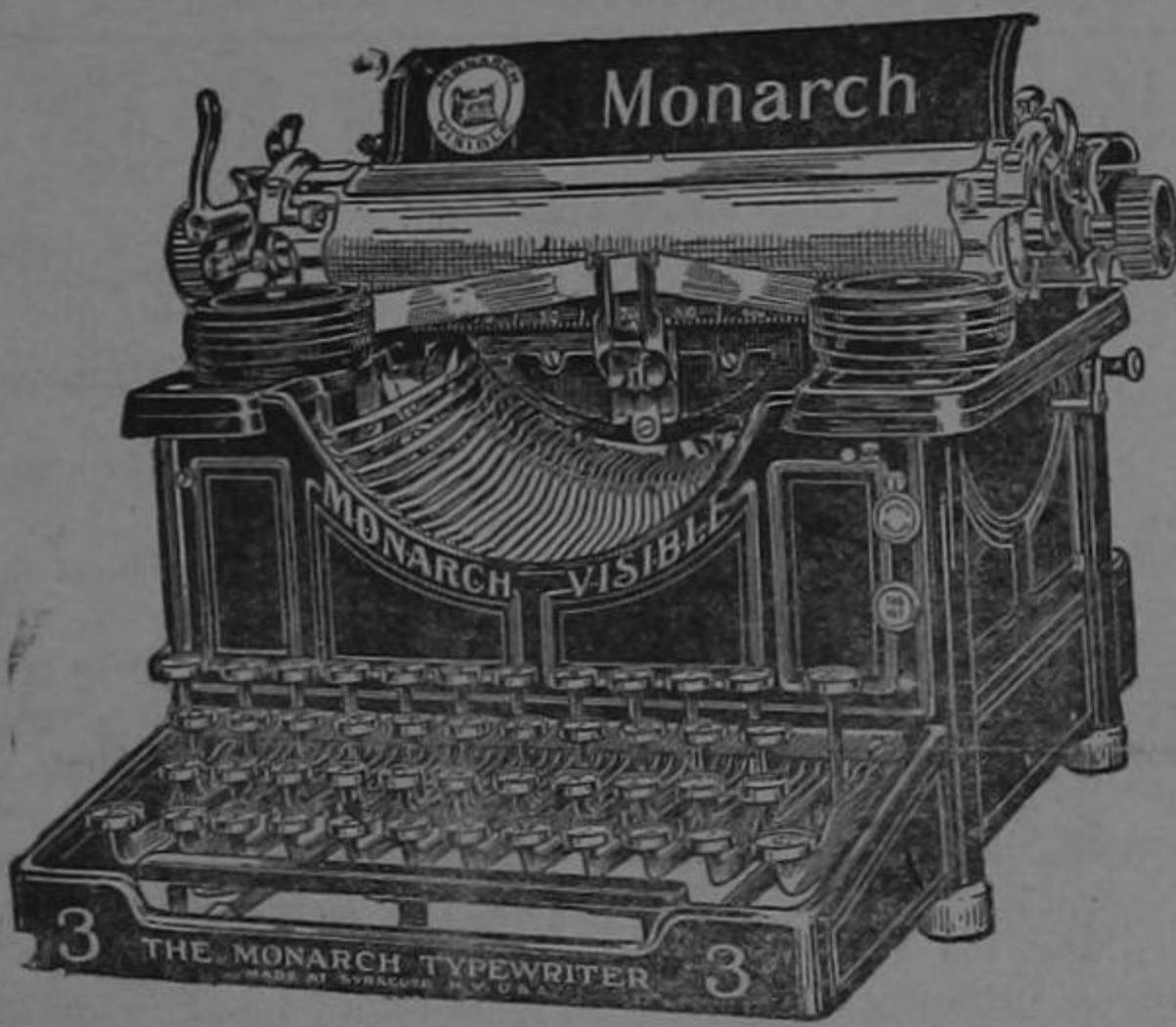
Luciano Rojas

=busca un=

socio comanditario

No. 18. a a o

Fuerte, ligera, sencilla y suave
 es la máquina de escribir **MONARCH**



Agentes exclusivos para Costa Rica

TREJOS HNOS.

Imprenta y Librería

Calle 2a., lado Sur de "La Alhambra"

No. 10. 8 de Jan. a 20

The English Construction Company Ltd.

CONTRATISTAS CONSTRUCTORES

—Costa Rica—

Casas particulares, Edificios Nacionales y Municipales.
 Pagos por mensualidades reducidas. Especialidad en edifi-
 cios de estructura metálica y cemento armado.

¿Necesita Ud. un servicio de funeraria?

Dirijase o pidalo por teléfono a la Empresa de

MANUEL CAMPOS HERMANOS

Contamos con las mejores Cajas Mortuorias, los mejores Coches
 Fúnebres, con los caballos más elegantes, y podemos hacer servicios
 con uno, dos o tres tronos. Los catafalcos son de lo más lujosos,
 a los que les adjuntamos el mejor juego de Candelabros que hay
 en el país.

NOTA:—Si Ud. ordena el servicio en nuestra Casa, le haremos,
 sin comisión ninguna, todas las diligencias necesarias al caso: Invi-
 taciones y reparto, Fosa, Coronas, Misa, etc.

El Crédito Hipotecario Rural en Centro América

El problema agrario.—Las condiciones especiales de Costa Rica.—El libro del General Rafael Villegas

(Sigue)

La verdad ineludible es que el problema de crédito agrícola, según sus exigencias modernas y en armonía con los criterios económicos actuales, está entre nosotros todavía a la espera de una resolución. Nuestro problema es especial y particularísimo y por ello su reglamentación no puede ajustarse a copiar las recetas que para otros pueblos se aplican o se aplicaron. En la ciencia social, como en la ciencia médica, no hay enfermedades sino enfermos, y cada uno de estos exige tratamientos diversos, que no pueden aplicarse por reglas generales previas y uniformes.

Costa Rica, como toda Centro-América, es verdad que ofrece terrenos fértiles y a precios a veces ínfimos, pero nadie puede ignorar que para hacerlos producir y para dar a esta producción todo el valor económico que ella traiga a la misma vez a la riqueza nacional, es necesario crear simultáneamente todos los elementos concurrentes. Para explotar estas tierras se debe, ANTE TODO, disponer de medios de comunicación y de transporte baratos. Un refrán ruso dice: «A la mar el terneiro que cuesta una pe-

seta si su transporte cuesta cien!» Economistas que no entienden de transportes, de navegación, de problemas industriales, mercantiles y financieros, ¿en qué nos pueden ser útiles? Nuestras exorbitantes tarifas ferrocarrileras, —35—40 centavos por tonelada y kilómetro—que nuestros legisladores concedieron a los concesionarios por ignorancia o por motivos aun menos plausibles, no permiten a muchos de los productos del país la salida; y sin exportación, que es la base del bienestar, no podemos tener nunca una agricultura floreciente.

Y más aún: ni la agricultura costarricense ni la hondureña pueden, en los puertos del Atlántico, competir con las importaciones de productos norteamericanos como maíz, frijoles, papas, legumbres, productos lácteos, ya que los altos gastos de transportes terrestres, los altos intereses y los jornales absorben la mayor y mejor parte de los precios de productos. Y así se explica que en muchas partes se quejan de que en una serie de productos agrícolas el precio alcanzado no ofrezca un equivalente por el trabajo empleado y que a veces no cubra ni siquiera el

precio de costo.

El autor cita los ejemplos de los Bancos Hipotecarios Argentinos y se olvida de que en Argentina se construyeron en un solo lapso de un decenio más de 7,500 kilómetros, empleando a este efecto un capital de 225 millones de pesos. Y así se comprende como la producción agrícola haya podido aumentar extraordinariamente de un año al otro. Se improvisaron explotaciones agrícolas sin preocuparse de habitaciones sólidas; el colono se instala a un rancho poco valioso; los animales de trabajo encuentran en el mero campo pastos naturales para nutrirse todo el año y la tierra no demanda sino poco trabajo para recibir la semilla hasta agosto y dar la cosecha en diciembre.

Pero si de esta manera la producción viene a ser aumentada por las condiciones naturales de su propio ambiente, no es así para los elementos complejos que ella soporta.

(Seguirá)

Se alquila

Una casa de madera nueva, cómoda y bien ventilada entre las avenidas 12 y 14 calle 2ª sur. Entenderse con su dueño Juan L. Campos, casa contigua. Alquiler moderado.

Almacenistas y Pulperos

Bacalao marca "Director", el más fino que viene al país, con o sin espinas en empaques corrientes y a precios muy bajos, tiene constantemente fresco

"La Argentina"

Liberales descuentos al por mayor

30 Jun. a 30 Jul.

ARTURO AGUILAR MORUA. Pa-
 sante de Abogado y Notario Pú-
 blico. Oficina: frente a la Tesore-
 ría de la Junta de Caridad.

LUIS ANDERSON. Abogado. Des-
 pachos: Esquina Calle 4ª Sur y 2ª
 Avenida Oeste. Altos de la casa
 de doña María Alvarado, 100 varas al
 Sur del Banco de Costa Rica.

MANUEL DIEGUEZ. Abogado y
 Notario. Avenida Central, frente
 al Aguila de Oro.

JOSÉ ARTURO RAMIREZ. Procu-
 rador Judicial y Agente de Nego-
 cios. Oficina de Abogacía del
 Banco Mercantil.

LAVILLA DE PARIS. Es la Sas-
 trería de moda en San José. Es-
 pecialidad en trajes de frac. MI-
 GUEL BORRAS.

ARTURO VOLIO. Abogado y Nota-
 rio. Oficina en San José, en la
 del Ing. Carlos Volio T., y en
 su casa de habitación en Cartago.

JOSE ASTUA AGUILAR. Abogado
 y Notario Público.—Bufete: en la
 calle 5ª Sur, hacia la esquina, fren-
 te a la Botica Nueva de don Mariano
 Jiménez.

Ventas y servicios en esta oficina

Se venden dos lotes, cada uno de 18 por 40 v., al Norte de la Cervecería Traube. Una parte al contado y el resto a plazos. Se están construyendo tres preciosos chalets al lado.

Se ofrecen los servicios de un joven mecanógrafo que habla inglés.

Para quien quiera

trabajar independiente, se avisa que en esta oficina vendemos el mejor tramo de pulpería en el centro del Mercado de esta ciudad, haciendo esquina. Tiene una clientela numerosa y mercaderías frescas, nada de huesos. Derecho de llave conforme a las circunstancias, baratísimo.

OFICINA GENERAL DE NEGOCIOS, ANUNCIOS Y SERVICIOS

Se verifican toda clase de comision-
 nes desde la venta de cualquier pro-
 piedad, a la consecución de cualquier
 sirviente doméstico.

Se consiguen colocaciones para em-
 pleados, servicio de adentro, peones,
 cocineras, etc, con buenas referen-
 cias. Basta inscribirse en esta oficina.
 Cobro rápido de cuentas, judicial
 y extrajudicialmente.

Redacción de memoriales, prospec-
 tos, remitidos, anuncios y toda clase
 de documentos, comerciales o de cual-
 quier índole. Se da toda clase de in-
 formes sobre el país y su movimien-
 to general.

Busque la 4a. plana

Gran surtido de maderas
 de todas clases y dimensiones

Apartado de Correos 778

DEPOSITO DE MADERAS DEL PACIFICO

150 varas al Sur del Parque Central, contiguo a La Josefina

J. MIGUEL RODRIGUEZ

Este depósito vende las famosas
 maderas del Coyolar, cortadas en
 —menguante—

Teléfono 539

La garra sobre Nicaragua

Importantes revelaciones publicadas por "The Washington Post"

El dollar minando la soberanía de Centro América

TRADUCIMOS de *The Washington Post*, correspondiente al 28 de junio último:

«La última faz de la cuestión nicaragüense en la investigación seguida por el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, fué ayer el control ejercido por la United Fruit Co. de prácticamente casi todos los ferrocarriles de la América Central.—Lo más notable es el hecho de que esta Corporación está tratando de obtener de los banqueros newyorkinos el cincuenta y uno por ciento que ellos retienen en el Ferrocarril de Nicaragua. Si la United Fruit consigue esto, atraparé el control de todo medio de comunicación en aquel país quedando en capacidad de dominar las industrias de los cinco estados comprendidos en el territorio entre Méjico y el Istmo de Panamá.—Los testigos que declararon ayer ante el Comité fueron Severo Mallet Prevost un abogado newyorkino y Ernesto H. Wands quien se dice es agente confidencial del Departamento de Estado en Nicaragua.

El Secretario de Estado permaneció en el Comité todo el tiempo de la declaración observando cuidadosamente el curso de esta, pero sin tomar parte en la discusión.

Se sabe que el Secretario de Estado no ha sometido aun al Comité de Relaciones Exteriores la correspondencia que le fué solicitada la semana pasada. Puede que no la suministre salvo que el Comité tome acción formal y haga la solicitud en términos que no pueda evadirla. Esta correspondencia es la de la representación consular americana en Nicaragua que revela los nombres de los beneficiarios de la emisión de 25 millones de pesos hecha bajo la administración sostenida por los marinos americanos y la suma recibida en cada caso.

El Secretario después que dejó la sala del comité no quiso discutir los prospectos del tratado, pero a los senadores con quienes habló les expresó su confianza de que los ataques al tratado sucumbirán y que éste recibirá consideración favorable cuando él envíe el borrador definitivo al Comité.

Mr. Mallet Prevost leyó un largo y bien preparado manifiesto al Comité refiriendo todas las transacciones de sus clientes con el Gobierno de Nicaragua y la extensión de los intereses que ellos tienen en aquella República. Como abogado redactó los contratos entre los banqueros newyorkinos y el Gobierno de Nicaragua. La United Fruit Co., una corporación que posee o maneja cuanta plantación de bananos existe en Centro América y que como se ha dicho le pertenecen ya los Ferrocarriles de El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Honduras, así como controla todos los muelles de los varios puertos de Centro América, hace que toda línea independiente de vapores deba pagarle tributo antes de entrar en cualquiera de estos puertos. Este control no es sólo de las vías interiores de comunicación, sino también de los puertos, ha dado a la United Fruit Co. el monopolio absoluto de los productos centroamericanos y poder bastante para imponerse en sus asuntos políticos.

No se ha descubierto todavía si esta corporación está interesada en los ferrocarriles mejicanos. Antes de que la investigación termine se trata de aclarar las relaciones de la United Fruit Co. y de los intereses bancarios que están detrás de ella. El Presidente de esta corporación se dice es, al propio tiempo, de una de las grandes casas financieras que han tenido grandes negocios en Centro América. También resultó ayer que el Capitán Cherbourne G. Hopkins quien ha sido abogado de los constitucionalistas mexicanos ha estado también identificando con la situación de Nicaragua, aunque este descubrimiento viene del testimonio tomado por el Comité en otra investigación él pone a este abogado washingtoniano en estrechas relaciones con negocios financieros de Nicaragua. Una carta escrita hace algún tiempo por el Ministro de Nicaragua en París al Representante del Gobierno de Nicaragua dice que Hopkins era íntimo de Oscar Fureth, Presidente de la Ethelburga Syndicate el cual

obtuvo seis y medio millones de bonos nicaragüenses emitidos por la Administración anterior y repudiados por el presente régimen. Estos bonos son los denunciados por el Senador William Alden Smith como fraudulentos y que fueron comprados por muy bajo precio por banqueros de Nueva York, y se alega que si el tratado pendiente se ratifica, estos bonos serán revalidados y pagados. En esta correspondencia se sugiere que se consulte con Hopkins sobre este asunto.

Ernesto H. Wands manifestó al Comité su trabajo en conexión con la reorganización de las finanzas de Nicaragua, en donde permaneció unas pocas semanas y recibió ocho mil dólares por sus servicios. Charles A. Conan y su amigo un inglés llamado Harrinson, permaneció tres meses en el mismo trabajo y se le pagó del tesoro nicaragüense diez mil dólares y gastos a cada uno por su labor en el asunto. Hoy el Comité oirá a los representantes de las casas Brown Bros & Co. y J. W. Seliman & Co. En el Senado Mr. Gallinger hizo moción para que se investigara por el Comité de Relaciones Exteriores los derechos reclamados por Costa Rica en el río San Juan que forma el límite entre aquel país y Nicaragua y que está comprendido en la ruta canalera que Nicaragua ofrece traspasar a los Estados Unidos si el tratado pendiente se ratifica. La moción cita el hecho de que en todo tiempo, tanto por tratados como por acción ejecutiva y legislativa se ha reconocido a Costa Rica la propiedad exclusiva y esencial del territorio necesario para el canal.—En conexión con la moción, Mr. Gallinger leyó una carta de J. N. Phopan, ciudadano americano que tiene a su cargo importantes intereses mineros en Costa Rica, quien habla de la intranquilidad de aquel país causada por el temor de una agresión por parte de los Estados Unidos. Mr. Phopan dice en su carta: «Las masas en Costa Rica están bajo la impresión de que nosotros simpatizamos con Panamá a causa de nuestra estrecha relación con grandes intereses allí.

Al norte la acción de nuestro Gobierno tratando sola y exclusivamente con Nicaragua para adquirir arbitrariamente control sobre la única comunicación entre los dos océanos sin dar al pueblo de Costa Rica voz en el asunto y sin consideración alguna para sus bien reconocidos derechos de propiedad en una parte de esta vía. Esto causa incomodidad. Nuestras presentes complicaciones con Méjico y los diversos conflictos que refieren ya nuestros periódicos, los cuales se traducen y publican en Costa Rica, especialmente algunos como el artículo de Mr. Waterson, en que se manifiesta la intención de nuestra parte de adquirir todo el territorio del norte de Panamá, luego las últimas operaciones militares en Nicaragua con nuestros marinos, dando posesión de Gobierno de aquella República al Presidente actual, causa al común del pueblo de Costa Rica incertidumbre en cuanto a nuestras intenciones hacia ellos y su país. Ciudadanos americanos que residen en Costa Rica haciendo negocios con el pueblo costarricense, y empleando como trabajadores buen número de ellos, creen que el Gobierno Americano debería de algún modo, antes de tomar una acción definitiva sobre el tratado nicaragüense, expresar con franqueza su intención y asegurar al pueblo de Costa Rica que nosotros consideraremos con equidad y justicia los derechos que tenga en la ruta de Nicaragua, conforme fué originariamente contemplado.»

Ateneo de Costa Rica

El señor Presidente del Ateneo ha dispuesto celebrar reunión general, para la cual se cita a todos los socios, con el fin de nombrar nueva Directiva y de tratar de otros asuntos importantes. La reunión se verificará el domingo próximo 19

del mes corriente, a las dos de la tarde, en la Secretaría del Ateneo, ahora situada en los altos de la casa del Dr. Carit, costado Sur de la Catedral.

LOS SECRETARIOS

San José, julio 15 de 1914.

Comienzos de incendio

Una manzana amenazada por el siniestro

Copiamos íntegro el siguiente parte policiaco:

«En un depósito de heno junto al aserradero de Wolf se promovió un incendio que mediante la policía y particulares se logró apagar para que no tomara proporciones. Se llamó por teléfono al Cuerpo de Bomberos o al Cuartel de la Primera Sección: para avisar hubo que mandar a dar aviso personalmente porque la Central no contestaba para conectar. Cuando el Cuerpo de Bomberos se presentó con la bomba ya el incendio había terminado. Esto ocurrió como a las 3 1/2 a. m.»

La bomba llegó 35 minutos después de haber sido sofocado el incendio que ya había destruido varias pacas de heno que se encontraban en una pequeña bodega de la Fábrica de Hielo de propiedad de Mr. Lindo.

No sabemos a quién culpar, si al Cuerpo de Bomberos o a la Central telefónica que no conectó cuando fué llamada; pues si el incendio

no hubiera sido combatido por la policía, los Jóvenes Holts y algunos otros particulares, se hubiera destruido la Fábrica de Hielo, el Aserradero de Wolf, las oficinas del Depósito de Arena del Río Grande, todas construcciones de madera, y tal vez el resto de esa manzana que por ser todas construcciones viejas arderían como yesca.

Esperamos que el Coronel Zúñiga aclare el caso y sepamos a quién se debe el atraso del cuerpo que está a sus órdenes.

La Fábrica en que comenzó el incendio no está asegurada y se ignora aún el origen del fuego, pues en ese departamento no duerme nadie, sin embargo fué detenido un peón empleado de la casa por haberse encontrado en el lugar en que comenzaba el fuego un sombrero que le pertenece y esto lo hace sospechoso a los ojos de la autoridad correspondiente que hace las averiguaciones.

La Fiesta de los Veteranos del 56

Hemos recibido la invitación que dice:

«San José, julio 9 de 1914
Muy señor mío:

Esta escuela, designada con el título de «Juan Rafael Mora», nombre glorioso y de respeto para todo costarricense y de orgullo para usted que acompañó al valiente Libertador, tiene el honor de invitar a usted a la fiesta inaugural que se celebrará el día 18 del corriente a las 8 y media a. m., en el antiguo Cuartel Principal.

La fiesta está dedicada a la memoria del insigne patriota, a su familia y a los soldados valientes del 56.

El personal de la Escuela ruega a usted asista, quedándole muy agradecido de su presencia.

Me es grato ofrecerme de usted, atento y S. S.,

ANGEL OLOZCO,
Director»

La idea de esta fiesta es sumamente simpática y estamos seguros de que alcanzará el mayor éxito.

El Director nos encarga avisar que si por acaso muchos veteranos dejan de recibir la invitación, por ignorar su residencia, por este medio se invita a todos los gloriosos viejos para que acudan a esa fiesta, que es exclusivamente suya.

«Será presentada una reclamación de \$ 10,000 oro al Gobierno de Costa Rica

El doctor Guier ha presentado ante el Ministro Americano, un reclamo al Gobierno de Costa Rica, por diez mil dólares, a causa de los vejámenes sufridos últimamente, con motivo del asunto «Carmen Jiménez». El señor Guier como ciudadano americano, protesta en esa forma del proceder de los Tribunales de Justicia que lo detuvieron e incomunicaron, sin haber para ello motivo justificado alguno».

Esta noticia la tomamos de nuestro colega «La Epoca». ¿Qué habrá de cierto en esta nueva acusación contra los Tribunales de Justicia?

Habla el Cura de la Dolorosa

San José, enero 15 de 1914

Señor don Miguel Borges

Presente.

Estimado Borges:

Soy entusiasta propagandista de las cocinas eléctricas HUGUES desde que en la práctica he conocido sus méritos en la que tengo instalada en mi casa y que compré a usted me ha dado los más satisfactorios resultados.

Soy de U. muy atento s. s.,

FRAY ANGEL ALVAREZ
Cura de la Dolorosa.

==::== FABRICA DE PUROS ==::==

CASTRO AVILÉS Hnos.

San José, Costa Rica. ==::== Establecida en 1909.

Producción diaria: 10.000 puros

Visítenos hoy
Pesa completa
Precios bajos
Teléfono nº 584

LA MARINA

Gran establecimiento de Abarrotes, Vinos y Licores
Reorganizado por su nuevo propietario
Toribio Mora E.
VENTAS AL POR MAYOR Y MENUDEO

Todo fresco
Trato afable
Aseo esmerado
Apartado de Correo nº 875

Sobre la cuestión de Aduanas

Un oficio del Sr. Secretario de Hacienda

La persona responsable del escrito acusado por el señor Volio y el Editor de este diario dirigieron ayer el siguiente oficio al señor Secretario de Hacienda.

San José, julio 13 de 1914
Señor Ministro de Hacienda,
don Mariano Guardia,

S. D.
Señor Ministro:

El señor Administrador de la Aduana Principal don Gerardo Volio, con un gesto de honradez que nos agrada, ha protestado del cargo que en este periódico se hizo a los Administradores de Aduana, de permitir sobregirarse en sus cuentas a algunos comerciantes importadores. La misma protesta desearíamos ver en los Administradores de las Aduanas de Limón y Puntarenas, que no consideramos menos celosos en el cumplimiento de su deber que el señor Volio.

Nuestra publicación obedeció simplemente al deseo de evitar que continuara esa irregularidad, sin entrar en más complicaciones, con lo cual hacíamos un servicio al Estado, pero ahora que el señor Volio piensa llevarnos a los Tribunales de Justicia, necesitamos concretar y probar el cargo.

En el cargo referido hacemos exclusión terminante de la Aduana de Sixola, porque aquella oficina se rige por disposiciones especiales que no exigen, porque no es posible, el depósito previo al desalmacenaje de las mercaderías.

Estamos dispuestos a aceptar la protesta del señor Volio y desde luego seremos los primeros en rectificar

ante el país entero el concepto emitido por nosotros, rectificación que haremos extensiva a los otros Administradores de Aduana, si se comprueba que nuestro cargo es infundado.

Pero eso no puede hacerse así no más. La amenaza de acusación que pesa sobre nosotros, según dicen «La Prensa Libre» de ayer, y «La Información» de hoy, nos obliga a tomar medidas preventivas en nuestro favor, y por lo tanto suplicamos a Ud. se sirva darnos lo siguiente:

1º—Certificación expedida por esa Secretaría del informe que con motivo de la primera publicación hecha por «El Noticiero» sobre este mismo asunto, dió el señor don Manuel Escalante, comisionado al efecto por esa Secretaría.

2º—Que se sirva Ud. darnos una orden para que la Contaduría Mayor y si es preciso la Aduana Principal nos muestren los libros que pidamos, en que se registren las operaciones de las Aduanas del 8 de mayo a esta parte, y para que certifique las piezas que consideremos prueba evidente en nuestro favor.

No podemos esperar a que la acusación se entable para pedir esto, porque podrían demorarse las pruebas causándonos un grave perjuicio, por cuyo motivo deseamos hacer constar desde ahora que queda presentada nuestra solicitud.

Esperaremos la resolución ministerial para la prosecución de este asunto.

V IDAL QUIROS, Abogado y Notario. Ha trasladado su bufete a la pieza Oeste de la Oficina del Licenciado Aguilar Barquero y Norte del Sagrario.

El Diputado Grillo pide la rebaja del Presupuesto

Examen de los gastos exorbitantes de las Carteras

San José, 15 de julio de 1914.
Congreso Constitucional:

El infrascrito que tuvo el alto honor de ser designado por la Cámara para integrar la Comisión de Hacienda con el fin de estudiar el presupuesto para el año de 1915, presentado por el Poder Ejecutivo, tiene la honra de informar a ustedes, en la forma siguiente:

Antes de todo, debo advertir que mi incompetencia para desempeñar con acierto tan delicado cargo, es de todos conocida, y que mi propósito no es decir la última palabra sobre el particular, sino, haber hecho las reparaciones que a mi humilde modo de pensar caben en el presente caso.

Mis recortes debieron empujar por el Presupuesto del ramo Legislativo, para que la justicia entrara por casa como se dice; pero resulta que ese presupuesto ya ha sido rebajado para el año de 1915, como puede verse comparándolo con el del presente año.

Examinando las diferentes Carteras, he podido notar que el lujo con que se pagan nuestros empleados es exorbitante, y que a eso se debe en parte que nuestro Presupuesto siempre sale equiparado cada año, por más que nuestras rentas vayan aumentando día por día.

Sería disculpable que las entradas se equipararan con las salidas si el aumento de nuestras rentas se invirtieran en primas para los agricultores, ensanches de carreteras, instalación de nuevos puertos, etc.; pero desgraciadamente no es así, y basta revisar los presupuestos de treinta años a esta parte para convencerse que el engranaje administrativo casi es el mismo y sin embargo, hoy se gasta casi el doble en empleados públicos. Eso no puede ser, y a mi juicio, la empleomanía, que toma en nuestro país inmensas proporciones, es una de las causas de nuestra ruina económica.

Los hechos prácticos justifican mis palabras; antes ocurrían las campesinas a conseguir dinero en los bancos para sembrar café, maíz, arroz, frijoles, etc. y aunque los intereses eran mayores que hoy, (porque entonces se pagaba hasta el 24% anual con firmas como la del Gobierno) los agricultores que no se gastaban los lujos de los actuales, cancelaban sus compromisos con regularidad; hoy pasa todo lo contrario, el dinero que se solicita en los bancos es para construir chalets en las ciudades, para frecuentar los teatros, para excursiones de recreo campesinos etc., etc., y naturalmente, se vencen los plazos concedidos por los banqueros y tienen que prorrogarlos o rematar el inmueble que han hipotecado para divertirse. Con esta clase de costumbres vamos a la ruina completa del país, y gran parte de

culpa tienen los gobiernos que lejos de estimular la agricultura estimulan la empleomanía, haciendo derroche de galones entre campesinos humildes, que cuando llegaron por primera vez a los cuarteles, todo les horrorizaba por la diferencia del ambiente en que se había creado; pero que a la larga, se han acostumbrado a él; decir, a no trabajar, a vivir del Erario Público, con lo cual se le restan muchos brazos a la agricultura y se perjudican muchas familias honorables de agricultores.

Podría llenar muchas páginas sobre temas parecidos de la Administración Pública; pero sería abusar de la benevolencia de la Cámara; y sólo agregaré habiendo notado muy especialmente el lujo con que se retribuyen los empleados que menos trabajan, para cumplir a conciencia mi estudio, he procurado rebajar los sueldos que me han parecido exagerados, suprimiendo al mismo tiempo algunos que creo innecesarios y partidas que podrían figurar si nuestra situación económica fuera mejor.

Y así como en épocas de ser amenazada nuestra Soberanía Nacional, es deber de todo costarricense contribuir hasta con su sangre para defenderla, así en este momento en que la crisis económica amenaza también nuestra soberanía, porque si demoramos nuestras obligaciones de las deudas contraídas en el exterior caerán sobre nuestras Aduanas los acreedores, es deber de todo costarricense contribuir con su peculio para salvar la soberanía; máxime si esa contribución sólo es, percibiendo menos sueldo del lujoso que hasta hoy ha recibido.

Y basado en las consideraciones anteriores propongo a la Cámara rebajar el Presupuesto para el año de 1915 en la suma de *setecientos setenta y cinco mil ciento once colones setenta céntimos* distribuidos en todas las Carteras de la Administración Pública del modo siguiente:

Gobernación.....	¢ 72.620
Justicia.....	34.916
Fomento.....	77.880
Hacienda.....	302.046
Guerra y Marina.....	188.130-90
Relaciones Exteriores.....	99.518-80
Total	¢ 775.111-70

El detalle por cada Cartera, va adjunto en los pliegos que acompaño.

No creo necesario explicar el por qué no hice rebajo alguno en los presupuestos de Instrucción, Culto y Beneficencia, pues me imagino que todo costarricense honrado, piensa que el buen ciudadano debe tener como base la ciencia y la moral, y que si nosotros estamos poseídos de esos dos grandes elementos, tenemos que apoyar la beneficencia para mitigar un tanto el sufrimiento de los desheredados de la fortuna, que son también nuestros hermanos.

MANUEL J. GRILLO

DINERO PARA CONSEGUIR Y COLOCAR
Para cualquier necesidad de usted o de sus negocios, que requiera la intervención de tercera persona, recurra a esta oficina que le servirá al pensamiento.
Ofrecemos: una finca de 41 manzanas, 28 de potrero, 7 de labores y 6 de montaña. Aguas propias y abundantes, Clima delicioso, a dos horas de San José. Se da con 5 vacas, dos lechando, un toro y dos torretes de año y medio. Se oyen propuestas.
Oficinas de LA OPINION, frente al Teatro Variedades.

IDEAS Y OPINIONES

Escuelas en el centro de la capital

Como el gobierno anterior fué desastroso en todo sentido, al *muy competente* ex-Secretario de Instrucción Pública se le ocurrió disponer que algunas escuelas primarias de ambos sexos fueran trasladadas a casas contiguas al Parque Central, sin tener en cuenta las siguientes circunstancias:

Primera: que esas escuelas deben ocupar un lugar céntrico de cada uno de los distritos de la capital, para la mayor comodidad de los alumnos, porque así—las escuelas de cada distrito—les queda a igual distancia a todos los escolares, pues no es justo que a los que viven en los alrededores de la población, se les haga recorrer largas distancias.

Segunda: el excesivo alquiler que se pagan por las casas que quedan cerca del Parque Central, lo que no sucede con casas situadas en los centros de los distritos. Para obviar ésta y la anterior circunstancia se debieran construir edificios aparentes, en los lugares antes indicados.

Tercera: los daños que causan los alumnos en el Parque Central, pues constantemente se ven a estos, antes de entrar a las escuelas,

no sólo jugando sobre las eras del Parque, causando el correspondiente daño, sino que a la pasada arrancan las matas de flores por llevarse éstas. Las Directoras y maestras en lugar de recibirles las flores a las alumnas, les debieran prohibir—y aun castigar—por ese abuso y daños que constantemente hacen en el Parque. No obstante ser esto prohibido, yo he visto hasta a algunas maestras cometer esa incorrección.

En el edificio que sirvió de Cuartel Principal se ha colocado una de esas escuelas de hombres, cuando ese edificio—por su situación y extensión—debió haber sido utilizado para oficinas públicas, o bien para los Juzgados y Alcaldías, o bien para el Registro Público y los Archivos Nacionales, o para Correos, Telégrafos y Paquetes Postales; y haber puesto en esas casas que ocupan esas oficinas escuelas, que son más a propósito para ese objeto por el lugar que ocupan, céntricos de los distritos.

Es lástima que las cosas no se hagan tomando en cuenta las circunstancias favorables y desfavorables.

VÍCTOR OROZCO

De Cartago

Ha causado general desagrado en esta ciudad la actitud asumida por el Juez señor Padilla, en la causa de don Mario Sancho. Es ofensivo en él, Padilla, instruir sumarias en delitos que no son de su jurisdicción. Es divertido don Oscar; en días pasados leyó ante la Corte un discurso atacando la du-

reza del competente Juez Castro Carrillo, y ahora es él el duro e intransigente. Resultó el ataque del señor Padilla a Carrillo, como aquello de que las palomas tiraban a las escopetas. Vaya, es gracioso todo eso.

-NICK

Carlos H. Monlouis
Ofrece de nuevo sus servicios en la preparación de banquetes, comidas, cafes, etc. a domicilio dentro o fuera de la capital. Su nombre es la mejor recomendación. Trato afable :::: Precios módicos
Dirección Casa de don Manuel Artavia Paso de la Vaca
58-45 JI.-1. ag.

YO
le aseguro a Ud. que mi casa le servirá siempre bien y a su entera satisfacción en todos sus ramos.

Pagamos intereses sobre depósitos, así:

Cuenta corriente y vista...	6 % anual
Un mes plazo.....	8 "
Tres meses plazo.....	9 "
Seis meses.....	10 "

HAY
Agencias en Limón, Puntarenas, Grecia, Turrialba Heredia y Alajuela.
DESPACHOS DE ADUANA
Limón y Puntarenas

Representaciones de primera clase en muchos ramos. Siempre podemos dar buenos plazos y condiciones muy favorables a nuestra clientela. Extensos muestrarios de Géneros, Abarrotes, Maquinarias, Whiskyes y otros licores.
Firma Bancaria: JUAN FERNANDEZ MORUA
Oficina principal: SAN JOSE

COGNAC
GUSTA UD. DE LOS BUENOS LICORES?
ES NATURAL
GIRARD PUES TOME UD. SOLAMENTE GIRARD
COGNAC GIRARD
Si Ud. lo prueba una vez, lo seguirá tomando siempre! Yo se lo aseguro!
GIRARD y siempre GIRARD
Su análisis demuestra que es uno de los mejores cognacs
JOSE R. HERNANDEZ, Agente exclusivo para Costa Rica
30 23 junio. a. s. o. alt.

Las mejores cervezas
fabricadas en el país

TRAUBE

Hielo y aguas gaseosas
de calidad inmejorable

Rafael Cruz Meza

Dentista

Despacho - Esquina S. O.
del Mercado

antigua casa de don Antonio Cruz

n. 58-59 JI. a. s. o.

Breva Diana

Importada para detallar a 10 céntimos la tableta

Esta clase es manufacturada por verdaderos
expertos y siempre hay de venta en los
principales almacenes y en la oficina de

WALTER J. FORD

n. 57-74 JI. a. s. o.

El Doctor Emilio Echeverría

avisa a su clientela que ha trasladado su despacho a la
oficina contiguo a la Casa de Salud, frente al Parque
Central, donde atenderá de 11 a 4 p. m.

Especialidad en enfermedades del cutis.

23 Junio a. s. o. Alt.

Nueva Casa de Salud

del doctor Mariano Rodríguez
Situada frente al Parque Nacional, cerca
de la Estación del Atlántico

Ofrecida a todos los médicos de la República para tratar
a sus enfermos con todas las comodidades deseables.

Tiene una sala de operaciones muy bien montada
San José O Costa Rica O América Central

Fábrica Nacional

de Calzado

El aumento diario de nuestra numerosa clientela
es el mejor elogio que podemos ofrecer al público
de las condiciones

y buena calidad de nuestros artículos

Nunca ofrecemos lo que no podemos hacer

No. 11. 8 de Jun. h s o

Aceites y Vinagres finos

Vinos buenos. Conservas de marca

En LA GRAN VIA

No. 14.-8 de Jun. a. s. o.

E. DE BENEDICTIS

IMPORTANTE

Azúcar de familia de Juan Viñas de

* 1.^a 2.^a y 3.^a CLASE *

Para precios y condiciones dirigirse a

LINDO BROTHERS.

San José.

EL GREMIO

Antonio Urbano y Hno.

Lado Norte del Mercado

ABARROTES EN GENERAL

Facilidades a los clientes

No. 32. 22 de Jun. a s o

Gran restaurant La Europa

El mejor en su especie por su cocina, higiene
y buen trato.

Especialidad en banquetes; servidumbre amable
y exquisita bodega de vinos y demás licores.

Zapatería de R. Aquiles Sánchez

Calle Central Sur

30 Jun a s o Alt.

De San Antonio de Belén

Da tristeza la ruina que
estamos sufriendo en la
agricultura a causa de la
falta de lluvia. Causa asom-
bro ver cómo la Naturaleza
se niega a producirnos los
artículos más necesarios pa-
ra nuestro sustento. Hay
grandes plantaciones de
arroz en completa ruina, co-
mo la mayor parte de los
maizales perdidos. Dichosa-
mente ha caído algo de llu-
via, que tal vez así se salva
nuestra situación tan apre-
miante.

—Muy adelantados van
los trabajos de la planta de
don Felipe J. Alvarado y
Cía. Son muchos los peones
que ahí tienen colocación;
pero parece que dentro de
pocos días serán disminuidas
las cuadrillas.

Es innegable que este
pueblo a causa de esa Em-
presa, le reporta muchos be-
neficios, pues cada sábado,
se pagan 4 o 5 mil colones.
Dichosamente no hemos
vuelto a lamentar ninguna
desgracia.

—Ya se está terminando
el salón que se construye
para las clases de catecismo.
Será una obra que dará más
realce a la población y así
se evita que esas clases sean
dadas en la casa cural. Bien
por el progreso.

—En estos tiempos que
se dictan medidas higiénicas
en todos los lugares de
la República, nos extraña
que las autoridades no las
pongan en práctica. Cuan-
do hay cosas que escrupulo-
samente deban vigilarse,
esas son las que menos cui-
dado tienen.

Voy a permitirme, decir
algo acerca de la paja de
que pasa medio a medio del
pueblo. En ella se arrojan
cuanta suciedad es posible
hechar. Esto con gran des-
cuido. Pues se ven tumultos

de cuanto hay, y cómo es
posible estar callados? Por
eso debemos recordarle a
Nayo, que en manos de él
está y como persona activa
e inteligente, dictará las
mejores medidas para esta
amenaza de enfermedades.
Principalmente en los tiem-
pos tan críticos que pasa-
mos.

—El comercio en ésta, es-
tá muy de acuerdo con el
cierre dominical que se tra-
tará en el Congreso y para
esto presentarán un escrito
a la Cámara.

—Nos cuentan que pronto
contraerá matrimonio nues-
tro buen amigo Ricardito
Trejos con una simpática y
virtuosa señorita de San Joa-
quín. Desde ahora les desea-
mos eterna luna de miel.

No podemos dejar de de-
cirles lo mismo a Guillermo
y Margot. Que sean muy fe-
lices.

—El sábado próximo pa-
sado, a causa de una alha-
raca formada por un grupo
de muchachos, se presentó
el Sargento Calvo y con sus
dos policías hizo blanco en
dos jóvenes, que uno de ellos
no tenía nada que ver con
dicho escándalo. Abel Tre-
jos y su hermano Tino fue-
ron conducidos a la cárcel y
aunque Nayo les mandó sa-
car a la media hora, creo
que ese procedimiento no
fué nada correcto, porque
para poder cumplir o van
todos a la cárcel o no va
ninguno. De suerte que estos
son muchachos muy pací-
ficos, que de lo contrario,
estuviera osto en manos del
Gobernador.

Mas nos sorprendió, que
después de esto pasaba un
grupo de individuos de Las
Pavas a Ojo de Agua hacie-
ndo un escándalo fenomenal
con una terrible gritería y
para éstos no hubo cumpli-
miento.

Hasta mi próxima señor
Director, de cuando en
cuando le enviaré notitas de
estas, que hay muchas que
recortar.

FIL Oso

Suscríbase
a LA OPINION

EMPRESA DE ARENA DE RIO GRANDE

San José

Teléfono 473

26. 8 Junio. a. s. o.

A LA CASTELLANA

Olmo Hermanos

San José y Limón

La Zapatería más acriditada del país y donde se calza la
sociedad elegante y la gente de buen gusto.

En San José: contiguo a la Botica del Comercio.

En Limón: entre La Palma y El Fénix.

APARTADO N° 40

TELEFONO N° 26

LA CRIOLLA

es la harina que dá más rendimiento y la mejor clase de toste-
les. Pídala al fabricante, Santiago Fernández, o en los buenos
establecimientos de su localidad.

TELEFONO 379.

SAN JOSE

Molino Costarricense

HARINA

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado **Agentes Exclusivos** de nuestra harina en la forma siguiente:

San José: Segundo Zonta
Cartago: Luis Felipe Odio
Heredia: Negrini Hermanos

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a
los respectivos Agentes.

LINDO BROTHERS.

Aviso

a los vecinos del Cantón del Carmen y los del Paso de la Vaca,
que para mayor comodidad del Público estoy instalando una nue-
va Jardinería en el terreno que tenía Quinto Bragheroli, en donde
se reciben órdenes a todas horas.

OCTAVIO LOAIZA —:— JARDINERIA CENTRAL

Edgar Knöhr y Cía.

SAN JOSE

LIMON

Depósito en Puntarenas

Importadores de toda clase de géneros y abarrotes de altas calidades

Surtido constantemente renovado. Especialidad en lienzos

Unicos concesionarios del BETUN 410. — — — El gran remedio CARMOL.

JOSE MARIN G.

Local: 100 varas al Norte de las Alcaldías - No tiene rótulo eléctrico

Debido a sus modernas maquinarias y grandes
reformas, ofrece los precios más baratos, calidad y
rapidez en el trabajo
ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS

Gran fábrica de muebles,
puertas y ventanas

25. 8 Junio.

Teléfono 34

a. s. o.

Tip. Trejos Hnos., calle 2ª, al Sur del almacén "La Alhambra"